

## EDITORIAL

### DESPEDIDA

Hace ya casi ocho años, el entonces Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, profesor Roberto Guerrero Valenzuela, me invitó a participar como Secretario de Redacción de la Revista Chilena de Derecho, que, por ese entonces, era dirigida por la profesora Ángela Vivanco Martínez. La invitación me causó gran ilusión por tratarse de una publicación de relevancia en nuestro entorno y por ser uno de los emblemas de la Facultad en que me había formado y en la que hace poco me había incorporado como profesor. Pero también me provocó algo de temor, ante la evidencia de una especie de salto al vacío por mi completa ignorancia del funcionamiento de una revista científica, más allá de la experiencia (aun bastante precoz) como autor. Recuerdo la primera reunión del equipo editorial, en que se hablaba de términos para mi todavía desconocidos, como “indexación”, “marcaje”, “acceso abierto”, entre muchos otros que me dejaban perplejo en cuanto a sus dificultades y desafíos técnicos. Recuerdo, también, como al poco andar la profesora Vivanco dejó la dirección para emprender nuevos desafíos profesionales y como, aún en esa etapa de transición, me tocó recibir la comunicación oficial de que la Revista había sido incorporada en el índice del *Web of Science* de Thomson Reuters. A partir de ello, una vorágine de cambios.

En estos ocho años, primero como secretario, bajo la dirección del profesor Patricio Ignacio Carvajal Ramírez, y, luego, como Director, el equipo ha ido cambiando, como es lógico, con motivo del cumplimiento de las respectivas metas de los alumnos de pregrado y de doctorado que han oficiado como ayudantes de redacción y de edición electrónica. Han apoyado también el proceso un excelente grupo de bibliotecarias, secretarías y periodistas, que han aportado invaluablemente con sus esfuerzos, ideas y compromiso. En este sentido, no tengo suficientes palabras para agradecer a todos quienes han trabajado en la RChD y que, en este periodo de ocho años, resultan difíciles de enumerar sin el temor de dejar de nombrar a alguno. A efectos de evitar tal riesgo, y sin perjuicio del igual reconocimiento que hago a todos, espero que estos agradecimientos queden bien representados en el que hago al equipo actual: al Secretario de Redacción, profesor Álvaro Paúl; a los ayudantes de redacción, Constanza Richards, José Erick Chávez, y Francisco Rubio; a los ayudantes de la edición electrónica, Américo Ibarra y Luciano Zúñiga; a las bibliotecarias Paola Santander y Margarita Silva, y a la secretaria Andrea Valenzuela.

Sin perjuicio de agradecer a cada uno de ellos, siempre presentes y entregando sus mejores energías para hacer frente a los crecientes desafíos que ha implicado formar parte de la revista jurídica de corriente principal más relevante en nuestro entorno, quisiera reconocer especialmente a nuestro Coordinador General, el profesor Cristóbal García-Huidobro Berra. Un agradecimiento que se basa en mi convicción de que es él quien de mejor manera representa el espíritu riguroso del trabajo que, a diario, imponen las labores en la Revista Chilena de Derecho y que, sin temor a equivocarme, constituye su más auténtico motor.

Especialmente desde su incorporación a todos los índices que se destacan en nuestro entorno (SCIElo, Scopus y WoS), como asimismo en una serie de bases de datos que han aumentado exponencialmente la accesibilidad de los artículos publicados en estas páginas, hemos trabajado arduamente en varios frentes. Destaco especialmente la implementación del sistema de gestión electrónica (*Open Journal System*), una tarea originalmente impulsada por el profesor Carvajal, con la invaluable ayuda del Sistema de Bibliotecas UC y de Alerta al Conocimiento. El importante y sostenido aumento de los trabajos que recibimos para su consideración editorial supuso la necesidad de una respuesta veloz que permitiese una gestión que minimizara los problemas que se suscitan a diario en la gestión editorial. Subrayo también la continua participación en los concursos adjudicados en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), que nos permitieron conseguir logros tales como la digitalización de todos nuestros volúmenes con tecnología de punta, la creación de una nueva página web que alberga a la Revista facilitando el acceso a su contenido, el mejoramiento de los metadatos para potenciar la búsqueda de los artículos, entre muchos otros.

Pero quisiera destacar con especial entusiasmo el aspecto al que, personalmente, he dedicado mis mayores esfuerzos, como es aquel que se refiere a la preparación e implementación de normas éticas y de buenas prácticas en las publicaciones. Nos ha parecido que se trata este de un ámbito en el que hemos podido constituir un real aporte en lo que se refiere a los procesos editoriales, pero también en la creación de ciertos estándares de comportamiento en lo que alude a la forma de llevar a cabo la investigación, a la honestidad en el uso de las fuentes y al compromiso de los autores y de los evaluadores de producir avances relevantes en el desarrollo de las ciencias jurídicas. Con ello hemos puesto a disposición de la comunidad un Manual que no solo releva las prácticas que, lamentablemente, arrecian como las más habituales en el contexto de la producción científica, sino que se ofrecen ciertas recomendaciones básicas que minimizan su riesgo.

Solo quiero dejar un espacio para dar cuenta de que el papel de Director de una revista científica tiene bastante de dulce, pero también de agraz. Esto último porque, se comprenderá, no es siempre cómodo ser el mensajero de las noticias relativas a la decisión de la publicación de un trabajo. Pero, en estos instantes de despedida, prefiero quedarme con lo dulce, con la alegría y el honor de haber participado en este proyecto, con el agradecimiento a quienes permitieron desarrollarme y aprender, con el apoyo de un grupo humano siempre dispuesto y comprometido a llevar a cabo estas labores. Ahora que este desafío queda en manos del profesor Álvaro Paúl Díaz, a quien agradezco haberme acompañado en esta última etapa, confío que sabrá hacer crecer la Revista Chilena de Derecho sin ver más límites que los que ofrezca su imaginación y entusiasmo. Por mi parte, desde ya asumo la nostalgia que sé que me producirá ver al equipo seguir con sus tareas y abrir las páginas (o descargar los archivos) de una publicación en que espero haber aportado mis mejores talentos.

JUAN LUIS GOLDENBERG SERRANO  
*Pontificia Universidad Católica de Chile*